

Valencia, 31 de Marzo de 2009.

Sr. Fco Javier González Zurita
S. Acción Sindical FETE-UGT PV

Estimado compañero:

Agradezco enormemente la rectificación y quiero que entandáis mi malestar profundo y el de la Junta de la APICV.

Pido perdón si, dado el estado excitado en el que me encontraba, al momento de redactar la carta **mencioné a personas que tal vez no debería**. En cuanto a la mención a Guillermo Martí la hice repitiendo las palabras que siempre menciona, no por otro motivo, que son: "**profesionalización, especialización y Calidad Educativa**". No era mi intención atacar a su persona, sino **recordaros los principios que siempre han guiado las actuaciones de FETE-UGT** y que él tantas veces ha defendido. A eso me refería y por ello fue la mención.

El párrafo **en el que sí atacé a la directiva** en general estaba motivado porque en mi opinión, **se estaba dejando de defender un principio**, como siempre se ha hecho en FETE-UGT, por una mera cuestión de números, ya que el colectivo de profesorado de informática es ligeramente menor que el de Tecnología.

No obstante, **la rectificación que FETE-UGT realiza en esta cuestión os honra y desde APICV se valora muy positivamente este gesto** que ha propiciado **el triunfo de la razón** en este asunto frente a los meros intereses estadísticos. Y todo ello pese a las duras críticas vertidas por mi persona.

Una vez rectificado el mismo, tal como me pides, lo enviaré a la lista de distribución de APICV y lo publicaré con la misma celeridad y difusión con que hice la crítica.

Reitero en pedirte perdón personalmente y al resto de compañeros de FETE-UGT y agradeceros la rectificación.

Entiendo las distintas presiones a las que, los distintos colectivos, sometemos al mundo sindical en beneficio de nuestros intereses. Siguiendo con los principios que me enseñaron en dicha sede, **la especialización debe ser la base de la función docente, sin excluir en ningún modo las excepciones que ocurren en todos los centros**. Por ello nos parece importante que Informática tenga mediante Orden la atribución ya que las excepciones ya las contemplarán cada centro e Inspección.

Atentamente,

José R. Cerdeira A.
presidente@apicv.net